JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO

Veinticuatro de julio dos mil veinte

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	GLORIA MARIA CEBALLOS CHAVERRA Y OTROS
Demandado	PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado	05579310300120160012800
Asunto	Pone en conocimiento de las partes la respuesta de autoridad
Providencia	A.S. 2020-0109

En auto del 11 de febrero de 2020 se impartieron diversas órdenes a varias autoridades, tendientes a clarificar y/o conocer la naturaleza jurídica del inmueble con folio de matrícula 303-74110, en virtud de ello se expidieron los oficios correspondientes.

Las respuestas a dichas comunicaciones fueron brindadas por el Superintendente Delegado para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, mediante oficios SNR2020EE011839[1] y SNR2020EE024410[2], las cuales serán puestas en conocimiento de los demandantes principales y de los intervinientes excluyentes, por el término de tres días. Una vez agotado el anterior término judicial, se resolverá lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

[1] Archivo 1 PDF 400/405.
[2] Archivo 3 PDF